

# Ajuste intralingual y validez de apariencia de la Prueba de Evaluación Fonético- Fonológica-PEFF al español colombiano

**Luisa Fernanda Ordóñez Daza**Laboratorio de Investigaciones Fonoaudiológicas. Universidad de Museo Social Argentino, Argentina y Universidad del Cauca, Colombia  **Verónica Garro Andrada**Laboratorio de Investigaciones Fonoaudiológicas. Universidad de Museo Social Argentino, Argentina  **Eliana-Isabel Rodríguez-Grande**Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia  **Patricia Vázquez Fernández**Laboratorio de Investigaciones Fonoaudiológicas. Universidad de Museo Social Argentino, Argentina  <https://dx.doi.org/10.5209/rlog.102578>

Recibido 19 de mayo de 2025 • Primera revisión 25 de junio de 2025 • Aceptado 25 de septiembre de 2025

**Resumen:** El ajuste intralingual contempla identificar equivalencias sociopragmáticas de la comunidad de origen y destino. El objetivo de este artículo es describir el proceso de ajuste intralingual al español colombiano, así como la validez de apariencia de la Prueba de Evaluación Fonético- Fonológica. Para ello, se conformó un equipo de fonoaudiólogos expertos para las tres fases para el ajuste intralingual, a través de un diseño mixto. Los criterios de ajustes se obtuvieron de la compilación, ajustes y aprobación del equipo conformado por cinco Fonoaudiólogas de las distintas regiones de Colombia, una fonoaudióloga Magíster en lingüística PhD en Educación, dos fonoaudiólogas expertas en sonidos del habla y el autor principal de la prueba. La mayoría de los ítems analizados alcanzaron un porcentaje de acuerdo entre jueces superior al 80 %, y para aquellos que no lo lograron se realizaron los ajustes correspondientes a equivalencias lingüísticas. La fase de validez de apariencia resultó satisfactoria y el proceso de ajuste intralingual se consideró exitoso, lo que permitió visibilizar la relevancia de adecuar pruebas que, pese a estar en el mismo idioma, presentan particularidades culturales que ameritan ser ajustadas.

**Palabras clave:** Pruebas de Articulación del Habla; equivalencias sociopragmáticas; juicio de expertos; validez de apariencia.

## ENG Intralingual Adjustment and Face Validity of the Phonetic-Phonological Evaluation Test to Colombian Spanish

**Abstract:** Intralingual adjustment consider identifying sociopragmatic equivalences between the source and target community. The objective of this article is to describe the intralingual adjustment process to Colombian Spanish, as well as the appearance validity of the Phonetic-Ponological Assessment Test. To this end, a team of expert speech-language pathologists was formed for the three phases of intralingual adjustment, using a mixed-language design. The adjustment criteria were obtained from the compilation, adjustments, and approval of a team comprised of five speech-language pathologists from different regions of Colombia, a speech-language pathologist with a Master's degree in Linguistics and a PhD in Education, two speech-language pathologists with expertise in speech sounds, and the principal author of the test. Most of the items analyzed achieved an inter-rater agreement percentage greater than 80%, and for those that did not, adjustments were made to reflect linguistic equivalences. The appearance validity phase was satisfactory, and the intralingual adjustment process was considered successful, highlighting the importance of adapting tests that, despite being in the same language, present cultural particularities that warrant adjustment.

**Keywords:** Speech Articulation Tests; Sociopragmatic Equivalences; Expert Judgment; Appearance Validity.

**Sumario:** Introducción. Método. Población. Consideraciones éticas. Instrumento. Procedimiento. Resultados. Discusión. Referencias bibliográficas.

**Como citar:** Ordóñez, L. F., Garro, V., Rodríguez, E.I., y Vázquez, P. (2026). Ajuste intralingual y validez de apariencia de la Prueba de Evaluación Fonético- Fonológica-PEFF, al español colombiano. *Revista de Investigación en Logopedia* 16(1), e102578, <https://dx.doi.org/10.5209/rlog.102578>

## Introducción

En condiciones típicas, se espera que la población infantil, a la edad de cuatro años, pueda articular la mayoría de los sonidos del habla (American Speech-Language-Hearing Association [ASHA], s.f.). La adquisición de los sonidos del habla está basada en los hitos del desarrollo fonético-fonológico, según la edad y el idioma. No obstante, cuando un niño presenta dificultad en la producción de uno o más sonidos fuera del rango típico de adquisición, puede presentar un Trastorno de los Sonidos del Habla (TSH). El origen de los TSH puede ser funcional (sin causa aparente) u orgánico (con causa identificable: motor/neurológica, estructural o sensorial) (McLeod y Baker, 2017; Susanibar et al., 2016; ASHA, s.f.).

Las personas con TSH pueden manifestar dificultades en la articulación del habla relacionados con la percepción, la articulación motora o la organización fonológica de los sonidos y segmentos del habla, así como con el conocimiento y uso de las reglas que determinan cómo se combinan los sonidos en una lengua (ASHA, s.f.).

Actualmente, los Trastornos de los Sonidos del Habla (TSH) carecen de una prevalencia claramente establecida, presentando una amplia variabilidad en las estimaciones reportadas en la literatura. Por ejemplo, algunos estudios refieren porcentajes de prevalencia relativamente bajos, como el 1.3 % en infantes de primaria de escuelas de Mandi Bahauddin (Aslam et al., 2020) y el 3.6 % en la población infantil general en el suroeste de Inglaterra, Reino Unido (Wren et al., 2016). En los hallazgos encontrados en la revisión sistemática de Law et al. (2000), se estima que la prevalencia del retraso del habla se encuentra entre el 2.3 % y el 24.6 %. Por otro lado, Black et al. (2015) plantean que los problemas relacionados con el habla de la población estadounidense entre 3 y 10 años podrían alcanzar una prevalencia de hasta el 41.8 %.

Para la detección de los TSH es indispensable utilizar pruebas que permitan un diagnóstico objetivo y preciso. A nivel mundial, las pruebas de una sola palabra son las más utilizadas, especialmente en Estados Unidos; sin embargo, diversos estudios sobre sus propiedades psicométricas indican que, a pesar de estar estandarizadas, estas pruebas requieren mejoras y deben ser complementadas con otras herramientas (Kirk y Vigeland, 2014; Flipsen y Ogiela, 2015; Macrae, 2017).

Especificamente en Colombia, hasta el momento no se han diseñado instrumentos para la detección de los Trastornos de los Sonidos del Habla (TSH), por lo cual se hace indispensable iniciar con la adaptación de pruebas desarrolladas en otros países de habla hispana y que son comúnmente utilizadas para este fin. El presente artículo pretende describir el proceso de ajuste intralingual, definido como la “interpretación de signos verbales por medio de otros signos de la misma lengua” (Jakobson, 1959, p. 232), así como la validez de apariencia realizada a la Prueba de Evaluación Fonético-Fonológica (PEFF©), teniendo en cuenta equivalencias sociopragmáticas para los ítems que componen la prueba, en consideración de las diferencias culturales entre las comunidades de origen y destino.

Los resultados de este artículo contribuirán en gran medida al avance científico en el área de fonoaudiología, ya que además de tener una prueba ajustada al español colombiano, podrá ser un insumo para investigaciones posteriores relacionadas con la confiabilidad y validez, que podrá influir directamente a la población infantil colombiana brindando diagnósticos certeros a través de un instrumento con características lingüísticas y psicométricamente potentes para la detección de los TSH.

## Método

Diseño: el diseño de la presente investigación es mixta, incluye tanto metodologías cualitativas como cuantitativas. Desde el diseño cuantitativo se trata de un estudio de corte transversal y desde las metodologías cualitativas, se concibió un diseño descriptivo.

La metodología desarrollada incluyó las siguientes fases: la primera, un criterio de expertos; la segunda, el ajuste intralingual y la tercera, la validez de apariencia del instrumento de manera digital y manual.

## Población

Para el ajuste intralingual se tuvo en cuenta diferentes poblaciones según la fase:

- Fase I: Se invitó a participar a cinco fonoaudiólogas, cada una proveniente de las regiones de Colombia: Andina, Caribe, Pacífico, Orinoco y Amazonía. Esta selección garantizó un conocimiento amplio y específico de las características de la población de cada región. Además, se priorizó que las participantes contaran con experiencia en población infantil, especialmente en el área de lenguaje. Las expertas aceptaron participar de manera voluntaria, asincrónica y a través de medios virtuales. Asimismo, se convocaron otros expertos, incluyendo una fonoaudióloga con grado de Magíster en Lingüística y Doctorado en Educación, junto con dos fonoaudiólogas docentes universitarias con experiencia en Trastornos de los Sonidos del Habla (TSH).
- Fase II: Se involucró al autor principal del instrumento PEFF©, al equipo investigador, y se convocó nuevamente a las cinco fonoaudiólogas que participaron en la fase inicial.
- Fase III: Se invitó a dos fonoaudiólogas con experiencia en población infantil y TSH, así como a dos estudiantes de último año de la carrera de Fonoaudiología de una universidad en la ciudad de Popayán. Adicionalmente, participaron 23 menores entre 5 y 10 años, residentes en la ciudad de Popayán, quienes fueron convocados públicamente y participaron de manera voluntaria.

## Consideraciones éticas

Para el ajuste intralingual de la PEFF©, se contó con la autorización del autor principal de la prueba, Franklin Susaníbar, y con el aval de la editorial Giunti. Este proceso también fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad del Museo Social Argentino, conforme a los principios establecidos en la Declaración de Helsinki. Por otro lado, los infantes involucrados en la fase III (prueba piloto) participaron bajo la autorización y firma de sus padres, quienes otorgaron su consentimiento informado.

## Instrumento

La PEFF© fue diseñada por los autores Susaníbar, Dioses y Tordera, y ha pasado por diversos ajustes y mejoras desde su primera versión, publicada en 2014, la cual fue denominada *Protocolo de Evaluación Fonética-Fonológica (PEFF)*. Posteriormente, en 2016, se desarrolló una versión revisada titulada *Prueba de Evaluación Fonético-Fonológica-R*. Finalmente, en 2022, se publicó la versión actualizada, denominada *Prueba de Evaluación Fonético-Fonológica PEFF©*, bajo el sello editorial de Giunti.

Respecto a la psicometría de la prueba, esta cuenta con una validez de contenido desarrollada por 39 jueces provenientes de diversos países de habla hispana, con el objetivo de asegurar su aplicabilidad transversal en distintos contextos lingüísticos. Como resultado, se evidenció que, en la mayoría de los casos, el porcentaje de elección de la opción más alta superaba el 90%; tan solo unos pocos ítems de la anamnesis se encontraban por debajo del 80%, los cuales fueron mejorados en su redacción.

La confiabilidad de la prueba se estableció mediante el análisis de la consistencia interna, a partir del coeficiente alfa de Cronbach, aplicado a tres secciones: repetición de sílabas, repetición de palabras y denominación de imágenes, estructuradas por edades y por países (Perú y España). Se concluyó que la consistencia interna es buena, lo que indica que los ítems presentan una adecuada correlación entre sí.

La PEFF© es una prueba relativamente reciente, por lo que hasta el momento no se han desarrollado investigaciones formales con esta versión del instrumento. No obstante, su versión previa, la PEFF-R, ha sido utilizada como herramienta de evaluación en algunas investigaciones (Coraizaca Beltrán y Ordóñez Córdoba, 2023; Cayllahua Fernández, 2019). Asimismo, ha sido empleada con frecuencia en trabajos de grado y posgrado disponibles en repositorios universitarios, entre los cuales se pueden mencionar los de Chocce Cruces de Gallardo (2023) y Huasco Escalante, Ramírez Torres y Virto Laguna (2015).

La versión más reciente mencionada anteriormente fue reestructurada con base en planteamientos actuales y evidencia científica sobre el procesamiento del habla y los Trastornos de los Sonidos del Habla (TSH). Esta incluye cuatro apartados: el primero permite la exploración de estructuras anatómicas relacionadas con el habla; el segundo aborda los elementos segmentales; el tercero valora algunos aspectos supra-segmentales, y el cuarto evalúa las características cinemáticas de la producción del habla. Para los fines de esta investigación, se considerarán los aspectos segmentales relacionados con la repetición de palabras, la denominación de imágenes y la repetición de frases, ya que estos permiten identificar errores de pronunciación en función de la edad de adquisición de los sonidos del habla, así como un posible diagnóstico de TSH (Susaníbar, Dioses y Chicaiza, 2022).

## Procedimiento

El ajuste intralingual de la PEFF© constó de tres fases:

**Fase 1: Criterio de expertos.** Se realizó el análisis a cada uno de los estímulos que componían la PEFF© del año 2022 versión original, de los ítems: repetición de palabras, denominación de imágenes y repetición de frases, para un total de 343 estímulos distribuidos en: 150 palabras, 71 imágenes y 122 frases.

La metodología empleada en esta fase varió según el experto involucrado. A continuación, se describe el procedimiento seguido por cada uno:

**Primer criterio de expertos.** El análisis fue realizado por cinco fonoaudiólogas de distintas regiones de Colombia para cada uno de los estímulos incluidos en los tres ítems de la prueba. Este se llevó a cabo mediante una encuesta administrada a través de una plataforma virtual. El objetivo fue establecer un porcentaje mínimo de acuerdo del 80 % entre las expertas, con el fin de confirmar que los estímulos presentados en la prueba eran claros y significativos para las diferentes regiones del país (Gascón, Baixauli y Moret-Tatay, 2025).

La compilación de las respuestas de las expertas se estableció a partir de una encuesta con una escala tipo Likert con los siguientes valores: 1. En desacuerdo, 2. Poco de acuerdo, 3. Neutro, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo.

Los interrogantes planteados en la encuesta siguieron el siguiente patrón:

“En la prueba PEFF©, para la evaluación del sonido oclusivo sordo /p/, se presenta la siguiente instrucción: *Escucha con mucha atención la palabra que te diré, ya que tú tendrás que repetirla: ‘X’*. Usted, como par evaluador, ¿considera que la palabra ‘X’ es CLARA y tiene un SIGNIFICADO en su contexto?”

Para obtener el porcentaje de acuerdo, se asignó un puntaje entre 0 y 100 a cada uno de los valores de la escala: *en desacuerdo* = 0 puntos; *poco de acuerdo* = 25 puntos; *neutro* = 50 puntos; *de acuerdo* = 75 puntos; y *totalmente de acuerdo* = 100 puntos. Esta asignación se realizó bajo el criterio de que 0 representa la ausencia total de acuerdo y 100 representa el acuerdo pleno. A partir de esta distribución proporcional, se determinaron los valores intermedios.

Con la apreciación de cada uno de los jueces, se registraron los resultados en una matriz de evaluación elaborada en una plataforma de hojas de cálculo. En esta matriz, se ponderaron los valores asignados a cada respuesta y se calculó el porcentaje de acuerdo correspondiente para cada ítem.

Por ejemplo, si un ítem fue evaluado por cinco jueces, de los cuales cuatro seleccionaron *totalmente de acuerdo* (100 puntos) y uno seleccionó *de acuerdo* (75 puntos), el cálculo fue el siguiente:

$$100 + 100 + 100 + 100 + 75 = 475$$

$$\frac{475}{5} = 95$$

Dado que el puntaje máximo posible es 100, este resultado corresponde a un porcentaje de acuerdo del **95%**, procedimiento se aplicó de manera sistemática para cada uno de los estímulos analizados.

Segundo criterio de expertos. El segundo criterio de expertos se abordó desde un enfoque de análisis lingüístico intralingual, es decir, una adaptación realizada en la misma lengua de la prueba. Esta adaptación implicó un ajuste lingüístico, para lo cual se aplicó el método de análisis lingüístico por ítem. Este consistió en identificar equivalencias lingüísticas y sociopragmáticas para cada uno de los ítems, considerando las diferencias culturales entre las comunidades de origen (Perú y España) y la de destino (Colombia).

El objetivo de este segundo criterio fue identificar términos de uso poco frecuente o con un significado distinto en comparación con el contexto colombiano, donde se pretende aplicar la prueba (Rodríguez, Concha, Pereira y Luengo, 2018). Para ello, se diseñó una rúbrica de evaluación en una hoja de cálculo, bajo la modalidad de análisis ítem por ítem, complementada con un informe general que incluyó consideraciones y recomendaciones.

Lo anterior se estableció con el propósito de verificar la *viabilidad cultural*, con base en el modelo de adaptación lingüística propuesto por Congost-Maestre (2015).

Tercer criterio de expertos. El tercer criterio de expertos se aplicó siguiendo la misma metodología empleada en el segundo, basada en el análisis ítem por ítem con el objetivo de identificar equivalencias lingüísticas y socioculturales. Para ello, se utilizó como base la rúbrica diseñada en una plataforma de hojas de cálculo y se complementó con la entrega de un informe general con recomendaciones.

Fase 2: Primera versión del ajuste intralingual de la PEFF©. Con base en los criterios y recomendaciones del equipo conformado en la fase 1, se compilaron los aportes y se elaboró una versión preliminar del ajuste intralingual de la prueba. Esta versión fue socializada y revisada con el autor principal, quien emitió algunas sugerencias. Posteriormente, el equipo investigador realizó una primera depuración de los ítems, cuidando rigurosamente de no alterar la dinámica de evaluación del sonido objetivo en cuanto a la ubicación o el número de sílabas dentro de la palabra, la repetición de palabras evaluadas en otros ítems, así como la conservación de la métrica en algunas frases propuestas. De esta manera, se estableció la primera versión del ajuste intralingual.

Posteriormente, se contactó nuevamente a las cinco fonoaudiólogas de las distintas regiones de Colombia con el objetivo de obtener un porcentaje de acuerdo mínimo del 80%, garantizando así que los ajustes propuestos tuvieran significado y aplicabilidad en las cinco regiones del país. Para recopilar esta información, se aplicó una encuesta a través de una plataforma virtual, utilizando una escala tipo Likert. La encuesta contempló el siguiente patrón de instrucción e interrogante:

“En la prueba PEFF© en la subprueba de repetición de palabras para la evaluación del sonido oclusivo sordo /t/, se presenta la siguiente palabra: “X”. ¿Usted como juez evaluador sugeriría que esta palabra en el contexto colombiano podría ser reemplazada por: “X”?”

Para obtener el porcentaje de acuerdo, nuevamente se asignó un puntaje entre 0 y 100 a cada uno de los valores de la escala, tal como se indicó en la fase 1, correspondiente al primer criterio de expertos.

Fase 3: Validez de apariencia del instrumento. Se realizó una prueba piloto de los ajustes realizados a la PEFF©, en la que se convocó de manera voluntaria a dos estudiantes de último año de Fonoaudiología y dos fonoaudiólogas tituladas con experiencia en lenguaje oral en la población infantil. La conformación de este equipo se basó en las recomendaciones de Ramada, Serra y Declós (2013), quienes sugieren incluir personas con distintos niveles de formación académica en la evaluación de pruebas piloto. El objetivo de esta prueba fue verificar empíricamente la claridad, viabilidad y aceptabilidad de los ajustes realizados al instrumento, para lo cual se emplearon tanto la versión digital como la manual.

La prueba piloto inició con la capacitación de todos los evaluadores, a través de un estudio individual y colectivo del análisis del manual del administrador y la exploración de la plataforma digital Giunti de la PEFF©, así como del desarrollo de estudios de casos reales y simulados enfocados en la identificación de Trastornos de los Sonidos del Habla. El instrumento utilizado fue la PEFF© en su versión digital, ajustada previamente en la etapa de modificación intralingual. Para la aplicación de la prueba, se convocó de manera pública y voluntaria a población infantil entre los 5 y los 10 años, logrando un total de 23 participantes.

Cada evaluador aplicó la PEFF© individualmente a los infantes, realizando valoraciones orientadas a identificar características de los Trastornos de los Sonidos del Habla. Posteriormente, se envió una encuesta a los evaluadores con el fin de recoger sus percepciones sobre los ítems del instrumento, su organización y claridad, así como sobre la experiencia general de aplicación. La encuesta fue elaborada con base en referentes conceptuales de Naranjo et al. (2022) y Hernández, Fernández y Baptista (2006), y fue aplicada mediante una plataforma virtual. Estuvo compuesta por 18 preguntas distribuidas en 8 secciones temáticas:

**Sección I**, claridad de las instrucciones que conformaban la prueba; **sección II**, relevancia de los estímulos incluidos en la prueba; **sección III**, registro de las respuestas de los usuarios evaluados en la plataforma digital; **sección IV**, análisis de los resultados generados por la plataforma digital; **sección V**, análisis manual de los resultados del ítem “repetición de frases”; **sección VI**, tiempo requerido para la aplicación de la prueba; **sección VII**, experiencia de administración de la prueba a través de la plataforma digital; y **sección VIII**, recomendaciones, donde los evaluadores pudieron consignar observaciones mediante una pregunta abierta.

La encuesta fue elaborada con una escala tipo Likert, siguiendo el modelo descrito previamente en la fase 2, con las mismas categorías de respuesta. Además, se incluyeron preguntas abiertas que permitieron a los evaluadores plantear sugerencias o comentarios adicionales.

## Resultados

A continuación, en la figura 1 se describe el proceso a partir del cual se llegó al ajuste intra lingual de la PEFF©, 2022.



Figura 1. Diagrama de ajuste intralingual PEFF©.

### Fase 1: Criterio de expertos

Primer criterio de expertos: cinco fonoaudiólogas de las regiones de Colombia. De trescientos cuarenta y tres estímulos analizados, trescientos treinta y cinco ítems relacionados con la repetición de palabras, la denominación de imágenes y la repetición de frases alcanzaron un porcentaje de acuerdo igual o superior al 80 % entre las cinco expertas. Esto indica que los ítems son claros y poseen un significado para las cinco regiones de Colombia: Andina, Caribe, Pacífico, Orinoquía y Amazonía. Por otro lado, ocho estímulos no alcanzaron el nivel de acuerdo esperado; sobre algunos de ellos, las expertas emitieron recomendaciones para realizar posibles ajustes, los cuales se describen en la Tabla 1.

Tabla 1. Porcentajes de acuerdo y recomendación de ajuste. Primer criterio de expertos.

ÍTEM	PORCENTAJE DE ACUERDO TOTAL	RECOMENDACIONES DE AJUSTE DE JUECES EXPERTOS PRIMER CRITERIO DE EXPERTOS				
		REGIÓN ORINOCO	REGIÓN AMAZONÍA	REGIÓN CARIBE	REGIÓN PACÍFICO	REGIÓN ANDINA
<b>Repetición de Palabras</b>						
n.º 42	70%	Ninguna	"La palabra "X" no es usada y conocida en la región"	Ninguna	"Respecto a la palabra "X", esta palabra no tiene un significado en Colombia y en mi región. En su lugar podría ser reemplazada por la palabra "nato"	Ninguna
n.º 150	50%	Ninguna	"Se desconoce esa palabra y su significado"	"No es una palabra tan común en el contexto norte del país, podría generar dificultad"	"La palabra "X" no tiene un significado en mi región. En reemplazo de ella, propondría la palabra "cúpula"	Ninguna
<b>Denominación de imágenes</b>						
n.º 3	70%	Ninguna	"Es probable que el niño responda "vaso"	Ninguna	Ninguna	Ninguna
n.º 23	60%	"No es clara la imagen. También se podría confundir con una crema"	"La imagen no es clara, sugiero una imagen única de jabón en barra"	Ninguna	Ninguna	Ninguna
n.º 40	70%	"No es clara la imagen"	"Sugiero un cambio de imagen porque los colores del fondo confunden y pueden decir "luz""	Ninguna	Ninguna	Ninguna
n.º 64	75%	"Si bien esta palabra es usada aquí, también lo pueden llamar peinilla"	"Podría responder "peineta" que para el objetivo también sería una respuesta válida"	"En la región caribe lo identifican como "peinilla""	Ninguna	Ninguna
<b>Repetición de frases</b>						
n.º 118	60%	Ninguna	"Hay una palabra no identificada X no es una palabra identificada"	"Para mejor comprensión podría reestructurarse"	Ninguna	Ninguna
n.º 119	70%	"Si bien se trata de repetir la frase, con la palabra X se podría presentar dificultad puesto que no es conocida"	"Opción: Maité baila"	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Nota. Elaboración propia.

Segundo criterio de expertos: Fonoaudióloga, Magíster en lingüística, PhD. en Educación. El análisis realizado por la profesional encargada de esta fase se centró en proponer ajustes para cuarenta y ocho ítems de un total de trescientos cuarenta y tres evaluados. La mayoría de las recomendaciones estuvieron relacionadas con aspectos de equivalencia sociopragmática, vinculados a cuestiones culturales (véase Tabla 2), tales como sugerencias de reemplazo de términos. Asimismo, se identificaron ajustes relacionados con equivalencias lingüísticas (véase Tabla 3), por ejemplo, correcciones de palabras con dificultades ortográficas.

Tabla 2. Recomendación de ajuste intralingual. Segundo criterio de expertos. Equivalencias pragmáticas.

ITEM	<b>RECOMENDACIÓN DE AJUSTE INTRALINGUAL SEGUNDO CRITERIO DE EXPERTOS Equivalencia pragmática: cuestiones socioculturales</b>
<b>Repetición de Palabras</b>	
n.º 5	“Repetir con un referente concreto, mejora la producción, se sugiere cambiar la palabra /X/ por /toro/”
n.º 30	“La palabra /X/ podría ser reemplazada por una palabra más conocida, por ejemplo: /bombón/”
n.º 42	“La palabra /X/ es poco conocida para el contexto colombiano, podría considerarse las palabras: /napa/ o /nero/”
n.º 57	“La palabra /X/ es poco conocida para la población infantil que se va a evaluar. Sin sugerencia de ajuste”
n.º 66	“Se sugiere que la palabra /X/ poco conocida para la población a evaluar sea reemplazada por palabra /asno/”
n.º 70	“Se sugiere que la palabra /X/ poco conocida para la población a evaluar sea reemplazada por palabra /maíz/”
n.º 72	“Se sugiere que la palabra /X/ poco conocida para la población a evaluar sea reemplazada por palabra /familia/”
n.º 107	“Se sugiere que la palabra /X/ poco conocida para la población a evaluar sea reemplazada por palabra /globo/”
n.º 116	“Se sugiere que la palabra /X/ poco conocida para la población a evaluar sea reemplazada por palabra /licra/”
n.º 150	“La palabra /X/ es poco frecuente en el contexto colombiano. Sin sugerencia de ajuste”
n.º 75; n.º 76; n.º 77; n.º 78; n.º 79; n.º 80; n.º 81; n.º 82; n.º 83	“Sonoridad /s/. Se podría asignar a la evaluación del sonido /s/ u omitir, ya que en el español colombiano no se diferencia este sonido”
<b>Denominación de imágenes</b>	
n.º 3	“Se sugiere cambiar la imagen X, puede tener otras respuestas: vaso, pocillo”
n.º 23	“Se sugiere cambiar la imagen X, podría tomarse una captura de un solo producto”
n.º 31; n.º 32; n.º 33; n.º 34	“Sonoridad /s/. Se podría asignar a la evaluación del sonido /s/ u omitir, ya que en el español colombiano no se diferencia este sonido”
n.º 58	“Cambiar la imagen X se sugiere eliminar, burbujas y el chorro”
<b>Repetición de frases</b>	
n.º 48; n.º 49; n.º 50; n.º 51; n.º 52; n.º 53	“Sonoridad /s/. Se podría asignar a la evaluación del sonido /s/ u omitir, ya que en el español colombiano no se diferencia este sonido”
n.º 58	“Se sugiere cambiar la frase: /X/, por /Melisa come lulo/, /lulo/ es una fruta más conocida”

Tabla 3. Recomendación de ajuste intralingual. Segundo criterio de expertos. Equivalencias lingüísticas.

RECOMENDACIÓN DE AJUSTE INTRALINGUAL	
ITEM	SEGUNDO CRITERIO DE EXPERTOS
<b>Equivalencia lingüística: cuestiones lingüísticas, planos: léxico/semántico, morfosintáctico y ortográfico.</b>	
<b>Repetición de frases</b>	
<b>Plano léxico/ semántico</b>	
n.º 6	“La frase: /X/ puede tener varios significados. Sin sugerencia de ajuste”
n.º 14	“La frase: /X/ puede ser reemplazada por /dame el dado/”
n.º 15	“La frase: /X/ puede ser reemplazada por /Ana mide el dedo/”
n.º 31	“La palabra /X/, es poco conocida. Sin sugerencia de cambio”
n.º 32	“/X/. Sin sugerencias, pero se debe considerar las palabras que no son usuales al contexto colombiano”
n.º 70	“Sugerencia de cambio para la frase: /X/ en el primer nombre se sugiere: Rocio o Roxana”
n.º 118	“En la frase: /X/ sugerencia de ajuste palabra /beicon/”
n.º 119	“En la frase: /X/ incaico es una palabra inusual para la población colombiana”
<b>Plano morfosintáctico</b>	
n.º 13	“Sin sugerencia”
n.º 71	“Se sugiere cambiar la frase: /X/ por la frase: /la pluma plana/”
n.º 72	“Se sugiere cambiar la frase: /X/ por la frase: /sopla y aplaude/”
n.º 78	“Se sugiere cambiar la frase: /X/ por la frase: /el clavo inclina/”
n.º 80	“Se sugiere cambiar la frase: /X/ por la frase: /la gloriosa iglesia /”
n.º 88	“Se sugiere cambiar la frase: /X/ por la frase: /la cría recrea /”
<b>Plano ortográfico</b>	
n.º 35	“Se sugiere cambiar la acentuación para que la frase tome sentido...”

Nota. Elaboración propia.

Tercer criterio de expertos: Fonoaudiólogas, docentes universitarias, expertas en Trastornos de los Sonidos del Habla. Las profesionales encargadas del análisis correspondiente al tercer criterio consideraron que, de los trescientos cuarenta y tres ítems evaluados, veinticuatro estímulos de repetición de palabras y frases requerían ajustes relacionados con equivalencias lingüísticas y sociopragmáticas, particularmente en aspectos culturales. Estos ajustes incluyeron, por ejemplo, la omisión o el reemplazo de términos de uso poco frecuente en la región (véase Tabla 4). En cuanto a los ítems asociados con la denominación de imágenes, no se emitieron recomendaciones.

Tabla 4. Recomendación de ajuste intralingual. Tercer criterio de expertos: equivalencias lingüísticas y sociopragmáticas.

RECOMENDACIÓN DE AJUSTE INTRALINGUAL	
ITEM	TERCER CRITERIO DE EXPERTOS
<b>Equivalencia pragmática: cuestiones socioculturales</b>	
<b>Repetición de palabras</b>	
n.º 75; n.º 76; n.º 77;	“Se sugiere omitir. En Colombia no se diferencian el sonido /θ/ del sonido /s/”
n.º 78; n.º 79; n.º 80;	
n.º 81; n.º 82; n.º 83.	
<b>Repetición de frases</b>	
n.º 48; n.º 49; n.º 50;	“Se sugiere omitir. En Colombia no se diferencian el sonido /θ/ del sonido /s/”
n.º 51; n.º 52; n.º 53	
n.º 115	“La palabra /X/ no es utilizada en Colombia. Sugerencia de ajuste: No se encontraron palabras de reemplazo.” Equivalencia lingüística: cuestiones lingüísticas, planos: léxico/semántico, morfosintáctico y ortográfico. Plano léxico/semántico
<b>Repetición de frases</b>	
n.º 4	“Palabra poco frecuente. Sugerencia: “toma tinto””
n.º 32	“/X/, esta palabra no es utilizada en Colombia. Sugerencia: la uña del jandú”
n.º 118	“Palabra /X/ (No es usada en Colombia). Sugerencias de ajustes: Leila toma aceite o Leila es reina”. Plano ortográfico
<b>Repetición de palabras</b>	
n.º 138; n.º 139; n.º 149	Uso de mayúscula, nombres propios.
<b>Repetición de frases</b>	
n.º 8	Palabra /X/, ajustar sonido evaluado /k/ sería /qui/
n.º 20	Ajustar tilde /Él/

## Fase 2: Primera versión del ajuste intralingual

Versión preliminar. Para el establecimiento de la versión preliminar del ajuste intralingual, se compilaron los ajustes sugeridos por todos los profesionales involucrados en la fase 1, los cuales fueron descritos en las Tablas 1, 2, 3 y 4. La suma de todas las recomendaciones de ajuste estuvo conformada por diecinueve ítems de repetición de palabras, ocho ítems de denominación de imágenes y veinticuatro ítems de repetición de frases. Seguidamente, esta versión preliminar fue revisada por el autor principal de la prueba, y depurada según algunas sugerencias por el equipo investigador, quedando estructurada de la siguiente manera:

**Repetición de palabras**, se aprobaron los ajustes sugeridos para los estímulos: 42, 66, 70, 116 y 150. Por su parte, se acordó que los nueve estímulos que evaluaban el sonido /θ/ no serían puntuados en la evaluación de la población colombiana.

**Denominación de imágenes**, se avalaron los cambios sugeridos para los estímulos 23 y 40. Por su parte, el ítem 64 no requirió ajustes ni modificaciones en la imagen; se aceptaron las opciones de respuesta planteadas por las tres regiones, ya que ninguna de las palabras propuestas afectaba el sonido que se esperaba evaluar. Asimismo, se acordó que los cuatro estímulos que evaluaban el sonido /θ/ no serían puntuados en la evaluación de la población colombiana.

**Repetición de frases**, se admitieron los ajustes propuestos para los estímulos 14, 15, 32, 35, 58, 70, 71, 118 y 119. De igual manera, se acordó que los seis estímulos que evaluaban el sonido /θ/ no serían puntuados en la evaluación de la población colombiana.

Primera versión del ajuste intralingual. La versión preliminar, conformada por un total de diecisiete estímulos distribuidos en cinco palabras, tres imágenes y nueve frases, fue nuevamente sometida a la evaluación de las juezas expertas de las cinco regiones de Colombia que participaron en la fase 1.

Respecto a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las juezas, se evidenció que la mayoría de los estímulos de repetición de palabras, denominación de imágenes y repetición de frases alcanzaron un porcentaje de acuerdo igual o superior al 80 %. No obstante, los ítems n.º 150 (repetición de palabras), n.º 3 (denominación de imágenes) y n.º 118 (repetición de frases) alcanzaron un porcentaje de acuerdo del 60 %.

Por esta razón, se solicitó nuevamente el aval de las cinco juezas expertas mediante correo electrónico, obteniendo respuesta afirmativa por parte de cuatro de ellas. De esta manera, se consolidó la primera versión del ajuste intralingual de la PEFF®, con la totalidad de ajustes correspondientes a cinco palabras, tres imágenes y nueve frases, lo cual fue aprobado nuevamente por el autor de la prueba y la editorial Giunti.

## Fase 3: Validez de apariencia del instrumento y la plataforma

A partir de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a dos fonoaudiólogas y dos estudiantes de último año de Fonoaudiología, se logró establecer, de manera general, que las instrucciones y los estímulos correspondientes a los ítems de repetición de sílabas, palabras, frases y denominación de imágenes son claros para los menores evaluados.

Lo anterior se sustentó en las respuestas de los evaluadores, quienes alcanzaron un nivel de acuerdo del 75 % o más, es decir, 3 de los 4 participantes. En cuanto al uso de la plataforma, el registro de respuestas por parte de los evaluados y el análisis de dichas respuestas tanto en formato digital como físico, los evaluadores manifestaron estar totalmente de acuerdo en que el proceso es comprensible y fácil de manejar, alcanzando un 100 % de acuerdo.

Por otra parte, respecto a la duración de la aplicación de la PEFF®, el 50 % de los evaluadores calificó con "totalmente de acuerdo" que el tiempo estimado es de 60 minutos. El otro 50 % calificó con "de acuerdo", señalando que, en usuarios sin dificultades articulatorias, el tiempo de aplicación podría oscilar entre 40 y 45 minutos.

En relación con las recomendaciones emitidas por los evaluadores, la más reiterada fue la relacionada con el ajuste de la instrucción del ítem 51 en la tarea de denominación de imágenes, correspondiente a la palabra "princesa". Esta instrucción generó dificultades en las respuestas de los infantes evaluados.

Los evaluadores sugirieron reemplazar la instrucción original de la prueba, "¿Qué es?", por una más específica: "¿De qué está disfrazada la niña?". La opción de respuesta esperada para ambas instrucciones es la misma ("princesa"); por lo tanto, el ajuste no altera la palabra que se espera analizar en las respuestas de los menores. Esta propuesta fue socializada con el autor de la prueba y fue aceptada.

Otras recomendaciones suscitadas fueron: omitir los ítems que no son evaluados en el idioma, como por ejemplo los estímulos correspondientes al sonido /θ/, con el fin de optimizar el tiempo de aplicación y evitar que dichos estímulos influyan en los resultados obtenidos en el usuario; así como mejorar la organización del menú y la búsqueda de la información en la plataforma digital.

De manera general, se puede señalar que todas las fases descritas en la presente investigación siguieron un enfoque minucioso, en el que participaron de manera colaborativa el equipo de expertos y el equipo investigador. Este proceso permitió evaluar cada versión de los ítems de repetición de palabras, denominación de imágenes y repetición de frases, asegurando su "funcionalidad, relevancia y adecuación" a la prueba, con el fin de garantizar la calidad del ajuste (Calaf, 2025, p. 9).

## Discusión

Algunas investigaciones realizadas por Chahín, Cosi, Lorenzo-Seva y Vigil-Colet (2010) y Chahín-Pinzón (2015) han demostrado la importancia de considerar aspectos lingüísticos y culturales en la

adaptación de pruebas, incluso cuando se comparten el mismo idioma. Asimismo, es fundamental tener en cuenta las particularidades del contexto en el que se aplicará un determinado instrumento. Los hallazgos obtenidos en este proceso de ajuste intralingual evidencian que existe una diversidad cultural que debe ser analizada y adaptada, no solo en términos del idioma, sino también dentro de la misma comunidad de habla, donde factores no lingüísticos como los socioeconómicos dan lugar a normas dialectales (Gil, 2001).

Tal como lo menciona Gil (2001), no se conocen comunidades lingüísticas sin variación; por lo tanto, no puede asumirse que un idioma sea homogéneo en todas las comunidades o regiones de un mismo país. En consideración a la importancia del componente dialectal, para el ajuste de la prueba se involucró a fonoaudiólogas de las cinco regiones de Colombia. A partir de los hallazgos obtenidos en la fase I, se corroboró que algunas palabras, frases e imágenes carecían de significado, eran poco utilizadas o se reemplazaban por otros términos en ciertas regiones. Por ende, se consideró indispensable ajustar algunos de los estímulos incluidos en la prueba.

Sumado a lo anterior, la modificación de ciertos vocablos favorece una comprensión más precisa de lo que realmente se desea consultar y conocer a través de un instrumento determinado (Ferreira, Haas, Dantas, Felix y Galvão, 2017; Rivero y Bayarre, 2016; Ramada, Serra y Delclós, 2013). Por esta razón, los ajustes realizados a la PEFF© permitirán identificar posibles Trastornos de los Sonidos del Habla (TSH) en la población infantil, considerando las particularidades lingüísticas de cada región de Colombia y aportando objetividad al proceso de evaluación fonoaudiológica. Además, esto resultará beneficioso para los infantes evaluados, ya que los dialectos cumplen una función esencial al permitir que sus hablantes se expresen y se comuniquen entre sí (Gil, 2001).

En cuanto a las limitaciones del estudio, un aspecto relevante a considerar es la participación del autor original de la PEFF© como experto durante la Fase II del ajuste intralingual. Esta decisión metodológica se sustentó en recomendaciones de la literatura sobre adaptación de instrumentos, que sugieren incluir al autor original para preservar la coherencia teórica y técnica del instrumento (Hambleton, 2005; Gjersing et al., 2010). No obstante, se reconoce que dicha participación representa un potencial conflicto de interés, ya que podría influir en la objetividad del proceso de validación.

Para mitigar este sesgo, se adoptaron varias estrategias: (1) su rol fue únicamente consultivo, sin intervenir en los análisis ni en la toma de decisiones finales; (2) el equipo investigador tomó decisiones de manera autónoma y colegiada; y (3) se mantuvo transparencia en la documentación de su participación. Se recomienda que futuras investigaciones contemplen mecanismos adicionales de control y transparencia cuando se incluya al autor del instrumento en procesos de ajuste o validación.

Otra limitación relevante se relaciona con la Fase III, en la que la participación de los profesionales durante la prueba piloto fue limitada, lo que pudo haber restringido la identificación de consideraciones importantes para la validez de apariencia tanto del instrumento como de la plataforma digital.

A partir de los hallazgos obtenidos, se realiza un aporte significativo al área de la Fonoaudiología, específicamente en la población infantil, ya que este constituye uno de los pocos protocolos para la detección de los Trastornos de los Sonidos del Habla que ha pasado por un proceso de ajuste intralingual adaptado a la población colombiana. Asimismo, los resultados obtenidos sirven como insumo para futuras investigaciones, al favorecer procesos de ajuste y/o adaptación de pruebas comúnmente utilizadas en Colombia, pero que son originarias de otros países hispanohablantes y, en su mayoría, carecen de una adecuada consideración lingüística y cultural que permita obtener resultados válidos en el contexto colombiano.

Finalmente, los ajustes realizados a la PEFF© contribuyen a fortalecer la calidad científica de la prueba. Según Barbero, Vila y Olgado (2008), un instrumento no puede ser utilizado en un país diferente al de su validación original sin pasar por un proceso de adaptación sociocultural. En este sentido, el presente proceso de ajuste servirá como base para continuar con futuras etapas de validación y análisis de confiabilidad del instrumento.

## Declaración de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de escritura

Durante la preparación de este trabajo, los autores utilizaron, Copilot así como chatGPT, con el fin de mejorar el proceso de escritura relacionado con la legibilidad y el lenguaje del manuscrito. Después de utilizar esta herramienta, las autoras revisaron y editaron el contenido según fuera necesario y asumen plena responsabilidad por el contenido del artículo publicado.

## Financiación

Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de agencias de financiación de los sectores público, comercial o sin fines de lucro.

## Agradecimientos

Un agradecimiento al autor principal de la prueba Franklin Susanabar, al equipo Giunti Testing, por su interés, aprobación y apoyo en la ejecución de la investigación. De igual manera, a las Fonoaudiólogas: Miriam Campo, Pilar Chois, Lina Pérez, Jennifer Borjas, Alejandra Erazo, Maribel Montes, Ingrid Martínez y Diana Macías, cuya dedicación y compromiso fueron fundamentales en las diferentes fases del proceso.

## Reconocimiento de autoría

**Luisa Fernanda Ordóñez Daza:** Conceptualización; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición.

**Verónica Garro Andrada:** Conceptualización; Supervisión; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición.

**Eliana Isabel Rodríguez Grande:** Metodología; Análisis de datos; Validación; Supervisión; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición.

**Patricia Vázquez Fernández:** Supervisión; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición.

## Referencias bibliográficas

- Aslam, I., Mumtaz, N., y Saqlain, G. (2020). Prevalence of speech sound disorders among primary school children. *Journal of Islamabad Medical y Dental College*, 9(3), 195-200. <https://doi.org/10.35787/jimd.v9i3.283>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®)* (5.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- American Speech-Language-Hearing Association. (s. f.). *Articulation and phonology*. <https://www.asha.org/practice-portal/clinical-topics/articulation-and-phonology/>
- American Speech-Language-Hearing Association. (s.f.). *Speech sound disorders: Articulation and phonology*. <https://www.asha.org/public/speech/disorders/SpeechSoundDisorders/>
- Byrne, B. M., y Campbell, T. L. (1999). Cross-cultural comparisons and the presumption of equivalent measurement and theoretical structure. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 30(5), 555-574. <https://doi.org/10.1177/0022022199030005001>
- Barbero, M. I., Vila, E., y Holgado, F. (2008). La adaptación de los tests en estudios comparativos interculturales. *Acción Psicológica*, 5(2), 7-16. <https://doi.org/10.5944/ap.5.2.454>
- Berra, S., Bustingorry, V., Henze, C., Díaz, M. D. P., Rajmil, L., y Butinof, M. (2009). Adaptación transcultural del cuestionario KIDSCREEN para medir calidad de vida relacionada con la salud en población argentina de 8 a 18 años. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 107(4), 307-314. <https://doi.org/10.1590/s0325-00752009000400007>
- Black, L. I., Vahrtian, A., y Hoffman, H. J. (2015). Communication disorders and use of intervention services among children aged 3-17 years: United States, 2012 (NCHS Data Brief No. 205). *Centers for Disease Control and Prevention*. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED563897.pdf>
- Calaf, N. (2025). Proceso de adaptación y validación de los enunciados del CAPE-V al español y catalán: Un modelo para futuras adaptaciones lingüísticas. *Revista de Investigación en Logopedia*, 15(1), e98432. <https://doi.org/10.5209/rlog.98432>
- Chahín-Pinzón, N. (2015). Consideraciones y reflexiones acerca de la versión colombiana de la Escala Barratt de Impulsividad para Niños (BIS-11c). *Psicogente*, 18(34), 396-405. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-01372015000200013](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372015000200013)
- Chahin, N., Cosi, S., Lorenzo-Seva, U., y Vigil-Colet, A. (2010). Stability of the factor structure of Barrat's Impulsivity Scales for children across cultures: A comparison of Spain and Colombia. *Psicothema*, 22(4), 983-989.
- Chocce Cruces de Gallardo, R. L. (2023). *Trastornos de sonidos del habla y comprensión lectora en niños del segundo grado de una institución educativa*, UGEL 05, 2023 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_15f8ee021e1e525f8ed123f26b2dac8e](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_15f8ee021e1e525f8ed123f26b2dac8e)
- Cayllahua Fernández, G. J. (2019). *Prevalencia de trastornos de pronunciación en infantes de 3 a 5 años 11 meses de edad*, I.E.I N.º 539 Virgen de Fátima, San Bartolo [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Coraizaca Beltrán, H. X., y Ordóñez Córdova, J. Y. (2023). *Prevalencia de los trastornos de los sonidos del habla en niños de 4 a 6 años Centro de Salud "Pumapungo"*, Cuenca [Trabajo de titulación, Universidad de Cuenca].
- Congost-Maestre, N. (2015). La validación lingüística en los principales cuestionarios de salud y calidad de vida. *Lebende Sprachen*, 60(2), 307-325. <https://doi.org/10.1515/les-2015-0014>
- Crowe, K., y McLeod, S. (2020). Children's English consonant acquisition in the United States: A review. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 29(4), 155-2169. [https://doi.org/10.1044/2020\\_AJSLP-19-00168](https://doi.org/10.1044/2020_AJSLP-19-00168)
- Diepeveen, S., van Haaften, L., Terband, H., de Swart, B., y Maassen, B. (2020). Clinical reasoning for speech sound disorders: Diagnosis and intervention in speech-language pathologists' daily practice. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 29(3), 1529-1549. [https://doi.org/10.1044/2020\\_AJSLP-19-00040](https://doi.org/10.1044/2020_AJSLP-19-00040)
- Escobar, J., y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36. <https://www.researchgate.net/publication/302438451>
- Fabiano-Smith, L. (2019). Standardized tests and the diagnosis of speech sound disorders. *Perspectives of the ASHA Special Interest Groups*, 4(1), 58-66. [https://doi.org/10.1044/2018\\_pers-sig1-2018-0018](https://doi.org/10.1044/2018_pers-sig1-2018-0018)
- Farquharson, K., Tambyraja, S. R., y Justice, L. M. (2020). Contributions to gain in speech sound production accuracy for children with speech sound disorders: Exploring child and therapy factors. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 51(2), 457-468. [https://doi.org/10.1044/2019\\_lshss-19-00079](https://doi.org/10.1044/2019_lshss-19-00079)

- Ferguson, C. H. A., y Garnica, O. K. (1975). Theories of phonological development. En E. H. Lenneberg y E. Lenneberg (Eds.), *Foundations of language development: A multidisciplinary approach* (pp. 153-180). UNESCO/Academic Press.
- Ferreira, M. B. G., Haas, V. J., Dantas, R. A. S., Felix, M. M. S., y Galvão, C. M. (2017). Cultural adaptation and validation of an instrument on barriers for the use of research results. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 25, e2852. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.1652.2852>
- Flipsen, P., Jr., y Ogiela, D. A. (2015). Psychometric characteristics of single-word tests of children's speech sound production. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 46(2), 166-178. [https://doi.org/10.1044/2015\\_LSHSS-14-0055](https://doi.org/10.1044/2015_LSHSS-14-0055)
- García de Yébenes Prous, M. A. J., Rodríguez Salvanés, F., y Carmona Ortells, L. (2009). Validación de cuestionarios. *Reumatología Clínica*, 5(4), 171-177. <https://doi.org/10.1016/j.reuma.2008.09.007>
- Gascón, N., Baixauli, I., y Moret-Tatay, C. (2025). Reliability, validity and developmental sensitivity of the Language Use Inventory (LUI) in the Spanish context. *Journal of Communication Disorders*, 113, 106488. <https://doi.org/10.1016/j.jcomdis.2024.106488>
- Gjersing, L., Caplehorn, J. R. M., y Clausen, T. (2010). Cross-cultural adaptation of research instruments: Language, setting, time and statistical considerations. *BMC Medical Research Methodology*, 10(13), 1-10. <https://doi.org/10.1186/1471-2288-10-13>
- Gil, J. M. (2001). *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*. Editorial Melusina.
- Hambleton, R. K. (2005). Issues, designs, and technical guidelines for adapting tests into multiple languages and cultures. In R. K. Hambleton, P. F. Merenda, y C. D. Spielberger (Eds.), *Adapting educational and psychological tests for cross-cultural assessment* (pp. 3-38). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. <https://doi.org/10.4324/9781410611758-6>
- Hidalgo-Rasmussen, C. A., Rajmil, L., y Espinoza, R. M. (2014). Adaptación transcultural del cuestionario KIDSCREEN para medir calidad de vida relacionada con la salud en población mexicana de 8 a 18 años. *Ciência y Saúde Coletiva*, 19(7), 2215+. <https://link.gale.com/apps/doc/A377776437/AONE?u=anon~6734e809ysid=googleScholar&xid=5e955d28>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Huasco Escalante, L. E., Ramírez Torres, M. V., y Virto Laguna, J. V. (2015). *Características en la producción del habla en niños y niñas de 5 años y 6 meses a 6 años y 6 meses pertenecientes a la institución educativa Fe y Alegría N° 2 - Condevilla - SMP, UGEL 02* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7048>
- Jakobson, R. (1959). On linguistic aspects of translation. In R. A. Brower (Ed.), *On translation* (pp. 232-239). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Kirk, C., y Vigeland, L. (2014). A psychometric review of norm-referenced tests used to assess phonological error patterns. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 45(4), 365-377. [https://doi.org/10.1044/2014\\_LSHSS-13-0053](https://doi.org/10.1044/2014_LSHSS-13-0053)
- Law, J., Boyle, J., Harris, F., Harkness, A., y Nye, C. (2000). Prevalence and natural history of primary speech and language delay: Findings from a systematic review of the literature. *International Journal of Language and Communication Disorders*, 35(2), 165-188. <https://doi.org/10.1080/136828200247133>
- Macrae, T. (2017). Stimulus characteristics of single-word tests of children's speech sound production. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 48(4), 219-233. [https://doi.org/10.1044/2017\\_LSHSS-16-0050](https://doi.org/10.1044/2017_LSHSS-16-0050)
- Malmenholt, A., Lohmander, A., y McAllister, A. (2017). Childhood apraxia of speech: A survey of praxis and typical speech characteristics. *Logopedics, Phoniatrics, Vocology*, 42(2), 84-92. <https://doi.org/10.1080/14015439.2016.1185147>
- McLeod, S. y Baker, E. (2017). *Children's Speech: and Evidence-Based Approach to Assessment and Intervention*. ISBN: 9780132755962. Pearson.
- McLeod, S., y Crowe, K. (2018). Children's consonant acquisition in 27 languages: A cross-linguistic review. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 27(4), 1546-1571. <https://doi.org/10.1044/2018-ajslp-17-0100>
- Medina, M. C. (2011). Generalidades de las pruebas diagnósticas, y su utilidad en la toma de decisiones médicas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 787-797. [https://doi.org/10.1016/s0034-7450\(14\)60165-7](https://doi.org/10.1016/s0034-7450(14)60165-7)
- Naranjo Ruiz, M., Guerrero Uchima, I. G., Serrano Gómez, M. E., Acosta Otálora, M. L., Pinzón Bernal, M. Y., y Salamanca Duque, L. M. (2022). Traducción y adaptación transcultural del Test of Infant Motor Performance al español de Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 20(1). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.10146>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas de salud relacionados (CIE)*. <https://www.who.int/classifications/classification-of-diseases>
- Ramada-Rodilla, J. M., Serra-Pujadas, C., y Delclós-Clanchet, G. L. (2013). Adaptación cultural y validación de cuestionarios de salud: Revisión y recomendaciones metodológicas. *Salud Pública de México*, 55(1), 57-66. <https://doi.org/10.1590/s0036-36342013000100009>
- Rodríguez, A. M., Jara, P., Pereira, D. I., y Luengo, L. (2018). Adaptación transcultural y validación de un cuestionario de cuidado humanizado en enfermería para una muestra de población chilena. *Revista Cuidarte*, 9(2), 2245-2256. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v9i2.531>

- Rivero-Núñez, E., González-Cárdenas, L. T., y Bayarre-Vea, H. D. (2016). Validación y adaptación lingüística-cultural del Instrumento World Health Organization Quality of Life Bref (WHOQOL) en mujeres de edad mediana. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(4), 126-139. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttex&typid=S0864-03192016000400017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttex&typid=S0864-03192016000400017)
- Sampieri, R., Collado, C., y Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Susanibar, F., Dioses, A., y Huamaní, O. (2024). *Prueba de evaluación fonético-fonológica: Manual de administración*. Giunti Psychometrics.
- Susanibar, F., Dioses, A., Marchesan, I., Guzman, M., Leal, G., Guitar, B., y Bohnen, A. (2016). *Trastornos del habla: de los fundamentos a la evaluación*. GiuntiEOS.
- Susanibar, F., Dioses, A., y Chicaiza, D. (en prensa). *Adquisición, desarrollo y aprendizajes de los sonidos del habla del español en niños con desarrollo típico de 2 años y medio a 6 años 11 meses: Un estudio transversal normativo*. *J Audiol Otoneurol Phoniatr*.
- Sepúlveda, P., Rodríguez, M., Molina, G., Molina, C., Martínez, N., González, A., George, M., Montaño, E., Rosa, R., y Hidalgo-Rasmussen, C. (2013). Adaptación transcultural y validación de un instrumento de calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes chilenos. *Revista Médica de Chile*, 141(10), 1283-1292. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872013001000007>
- Valera, J. A. A. (2017). Trastornos de la comunicación desde el DSM-V: La necesidad de diagnósticos diferenciales. *Cuadernos de Neuropsicología*, 11(1), 144-156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5994857>
- Vásquez Gajardo, S. C., León Valdés, H., Soto-Barba, J., y Sáez-Carrillo, K. (2021). Estudio de la validez y fiabilidad del Test de Repetición Fonético-Fonológico (TREFF) como instrumento para evaluar el desempeño fonético-fonológico en niños chilenos. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 20, 1-13. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2021.59250>
- Wren, Y., Miller, L. L., Peters, T. J., Emond, A., y Roulstone, S. (2016). Prevalence and predictors of persistent speech sound disorder at eight years old: Findings from a population cohort study. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 59(4), 647-673. [https://doi.org/10.1044/2015\\_jslhr-s-14-0282](https://doi.org/10.1044/2015_jslhr-s-14-0282)

